

DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

NO. DE AUTORIZACION: 705/2017
ASUNTO: derribe de árbol

CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V.
AV. CUAUHEMOC ESQ. TEBOL S/N
CDL. ENRIQUE RODRIGUEZ CANO
PRESENTE

Por medio de la presente y en respuesta a su solicitud hecha y en virtud de las atribuciones que marcan los artículos 81 del Reglamento Municipal de Protección al Ambiente y la Preservación Ecológica para el Municipio de Tuxpan, ver; Art. 112 fracción V de la ley 62 Estatal de Protección Ambiental del Estado de Veracruz, se le **AUTORIZA** el **DERRIBE** de **6 ARBOLES** especie (**2 MANGOS** y **3 FICUS**), la cual se encuentra en el domicilio antes mencionado, por motivo de construcción de tienda OXXO.

Así mismo le solicito prevenir cualquier accidente que pudiera ocurrir durante el derribe de los mismos ya que será su responsabilidad y así como levantar toda la basura que esto genere, de acuerdo la **Art. 9** el interesado hará el trabajo de derribe bajo su propia cuenta.

Dicha autorización tiene vigencia de 15 días, a partir de su expedición.



ATENTAMENTE

[Signature]
LIC. JESUS PEREZ MELLO

DIRECTOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

AYUNTAMIENTO TUXPAN, VER. 07 DE SEPTIEMBRE 2017

El presente es un documento de carácter informativo y no tiene validez jurídica. El presente es un documento de carácter informativo y no tiene validez jurídica.

DIRECCIÓN DE
ECOLOGÍA
2014-2017

C.c.p. Archivo

*Recibido
7/09/17*
[Signature]